



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
12 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 15 de octubre de 2015, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Carrillo Gómez (Vicepresidente) (Paraguay)

Sumario

Tema 22 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (*continuación*)
- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (*continuación*)
- c) Cultura y desarrollo sostenible (*continuación*)
- d) Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-17916X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Logar (Eslovenia), el Sr. Carrillo Gómez (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 22 del programa: Globalización e interdependencia (continuación)

- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (continuación) (A/70/326)**
- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (continuación) (A/70/276)**
- c) Cultura y desarrollo sostenible (continuación)**
- d) Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos (continuación) (A/70/227)**

1. El Sr. **González Flores** (Paraguay) dice que la labor de la Segunda Comisión debe seguir estimulando el diálogo y la cooperación entre las naciones. El respeto por la diversidad, el multilingüismo, la tolerancia y la justicia son prioritarios para la construcción de una cultura de paz. Su delegación aboga con este fin por la preservación de los conocimientos tradicionales y por el combate al tráfico ilícito de bienes culturales. La delegación del Paraguay también favorece un enfoque multidimensional del desarrollo con especial consideración de las necesidades de los países en desarrollo sin litoral. La erradicación de la pobreza requiere que se reduzcan las brechas tecnológicas entre las naciones en el marco del mecanismo de facilitación de la tecnología de la Agenda de Acción de Addis Abeba y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el caso del Paraguay, un país en desarrollo sin litoral, es prioritario incentivar la ciencia y la tecnología para mejorar el tránsito, desarrollar infraestructuras, facilitar el comercio e impulsar la transformación económica en cooperación con los países de tránsito y otros asociados para el desarrollo.

2. El Sr. **Poudel Chhetri** (Nepal) indica que, si bien la globalización ha presentado oportunidades y retos para todos los países, son los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral quienes se encuentran en una posición más vulnerable, lo cual puede atribuirse a la creciente competitividad del entorno generado por la globalización. Aunque son encomiables los esfuerzos de las Naciones Unidas por distribuir de una forma más equitativa los costos y los

beneficios de la globalización, queda más trabajo por hacer. El 13º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo puso de relieve que la globalización contribuye al crecimiento y el desarrollo inclusivos y sostenibles. Nepal concede gran importancia a la aplicación eficaz y oportuna de iniciativas como el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, a fin de garantizar el éxito general de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Su delegación también espera con interés el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y que se alcance un acuerdo vinculante basado en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

3. La migración y otras formas de globalización han desempeñado un papel cada vez más importante a la hora de suministrar los recursos humanos necesarios para el progreso y la prosperidad en las economías desarrolladas, mientras que los países de donde proceden esos trabajadores sufren los costos sociales y culturales y siguen careciendo de recursos para su propio desarrollo. Se han de proteger los derechos humanos fundamentales de esos trabajadores migrantes y, para ello, Nepal respalda iniciativas encaminadas a definir las funciones y responsabilidades de los países de origen, tránsito y destino; además, participa activamente en la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional y la Iniciativa del Golfo de Bengala para la Cooperación Técnica y Económica Multisectorial, que están mejorando la conectividad y aumentando la integración económica.

4. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que cambian las reglas del juego en materia de desarrollo y facilitan la globalización, requieren actualizaciones constantes para usarse con eficacia en la lucha contra la ciberdelincuencia y las redes internacionales y transfronterizas de delincuencia organizada. Al ayudar a reducir la pobreza y cerrar la brecha digital, las TIC también pueden servir para lograr el empoderamiento de miles de millones de personas.

5. Entre las medidas especiales de apoyo y facilitación en el contexto de la globalización se incluyen: un banco de tecnología dedicado a los países menos adelantados, el fomento de mecanismos de

facilitación del comercio, el aumento de las inversiones, la justicia financiera con respecto al empleo extranjero, y el cumplimiento de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Los frutos de la globalización deberían compartirse de forma equitativa, en particular mediante foros mundiales sobre políticas como las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC). La globalización deberá dar lugar a una cooperación ventajosa para todos y a la revitalización de alianzas para todos los países, como se prevé en la Agenda 2030.

6. **El Sr. Rattray** (Jamaica), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), afirma que la globalización debe convertirse en un impulso positivo para todas las personas del mundo. A pesar de que los sistemas mundiales pueden producir gran prosperidad, los beneficios y los costos no se reparten de forma equitativa y los patrones de desarrollo suelen ser insostenibles. Las actuales tendencias y crisis mundiales amenazan con privar a las próximas generaciones de un futuro sostenible. Problemas como la desigualdad dentro de los países y entre ellos, las crisis mundiales de alimentos, energía, economía y finanzas y el cambio climático afectarán a la aplicación de la Agenda 2030. Los retos de desarrollo que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo en el Caribe se ven agravados por el actual entorno globalizado, que se caracteriza por un crecimiento económico más lento, el desempleo, la pobreza, la desigualdad y la incapacidad de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las esferas de asistencia sanitaria, igualdad de género, sostenibilidad ambiental, vulnerabilidad ante los peligros naturales, y riesgos derivados del cambio climático y el aumento del nivel del mar. Al mismo tiempo, estos Estados se encuentran ante la escasez de recursos invertibles, capacidad fiscal limitada, un acceso cada vez menor a la inversión extranjera directa y la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y, en algunos casos, unos niveles insostenibles de deuda pública que dificultan la prestación de servicios públicos.

7. Los Estados miembros de la CARICOM han pedido, con cierto éxito, que sus inquietudes se integren en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al mismo tiempo que se introduzcan mejoras en materia de infraestructura y transparencia, el crecimiento requerirá la armonización fiscal y monetaria y reformas estructurales para estimular la inversión y el empleo. La consecución de los nuevos

Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas precisará de amplias estrategias de desarrollo sostenible que cuenten con el apoyo de un entorno internacional que permita la integración normativa para minimizar las contradicciones.

8. Una aportación fundamental de la Agenda de Acción de Addis Abeba es el establecimiento del mecanismo de facilitación de la tecnología. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible deberá promover la rendición de cuentas, fomentar la cooperación internacional y promover el intercambio de mejores prácticas además de colaborar con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas. Será necesaria una alianza mundial revitalizada para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas y para movilizar el apoyo a un entorno que favorezca el desarrollo basado en los principios de la solidaridad, la igualdad, la implicación nacional, la libre determinación, el respeto mutuo y la responsabilidad global.

9. **El Sr. Meza-Cuadra** (Perú), hablando en nombre del Grupo de Amigos de la Cultura y el Desarrollo, dice que el Grupo celebra la aprobación de la Agenda 2030 y que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible y desempeñan un papel crucial en su facilitación. La resolución 68/223 de la Asamblea General puso de manifiesto ese importante papel de la cultura, incluidas sus contribuciones a las dimensiones económica, social y cultural del desarrollo sostenible. El Grupo acoge con satisfacción en particular que se hayan incluido en la Agenda varias metas que reflejan la naturaleza transversal de la cultura, y recuerda que la comunidad internacional ha subrayado la contribución de la cultura a los objetivos para el desarrollo nacional y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. En este sentido, el Grupo trabajará con miras a integrar la cultura en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Asimismo, espera con interés una resolución de la Asamblea General que se centre en el seguimiento mundial de la aplicación de esas metas y en la puesta en funcionamiento de un examen temático de los progresos, que serán evaluados por todos los interesados pertinentes en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

10. El Grupo insta a la Comisión a basarse en el subtema sobre cultura y desarrollo sostenible del programa de la Asamblea General, con el fin de adaptarlo a la Agenda 2030 y dar seguimiento y apoyo

a su aplicación de una forma orientada a la acción. En particular, el Grupo espera que los progresos se examinen de conformidad con las siguientes esferas interrelacionadas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la meta 11.4 sobre redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural; las metas 8.3 y 8.9 relativas a promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas; la meta 12.b sobre elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible a fin de lograr un turismo sostenible; la meta 4.7, que insta a asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible; y la meta 2.5 relativa a promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

11. El Grupo confía en que el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible elabore un marco de indicadores globales, que deberá ser acordado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para marzo de 2016 y a partir de entonces deberán aprobarlo el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

12. **El Sr. Shava** (Zimbabwe) señala que los países en desarrollo siguen estando marginados y afrontan el aumento de la pobreza, la desigualdad y la degradación ambiental. Los beneficios de la globalización han de repartirse de forma justa entre todos los países y deberían ayudar a la población de los países en desarrollo a salir de la pobreza y mejorar su nivel de vida. La cooperación internacional es esencial para ayudar a estos países a adaptarse a los cambios que ha producido la globalización. Se les debe conceder más oportunidades de expresión, representación y participación en el proceso internacional de adopción de decisiones económicas y en los foros de establecimiento de normas. Por ello, las Naciones Unidas deberían defender la reforma y la democratización que con tanta urgencia se necesitan en la arquitectura financiera y comercial internacional, especialmente en las instituciones de Bretton Woods y la OMC.

13. La delegación de Zimbabwe destaca con gran preocupación que los países en desarrollo están perdiendo su margen normativo a consecuencia de la globalización y subraya la importancia de asegurar que

estos países puedan aplicar políticas basándose en la singularidad de sus circunstancias sociales, políticas, económicas y ambientales. No conviene obligarles a que abandonen programas y políticas nacionales que prestan servicios sociales fundamentales a sus poblaciones, ni a que acepten modelos ideológicos de desarrollo que no poseen ningún historial demostrado de buenos resultados. Con los programas de ajuste estructural prescritos por las instituciones de Bretton Woods, que se centraron exclusivamente en la reducción del gasto y el liberalismo económico, se ha conseguido intensificar la pobreza y la desigualdad.

14. La ciencia y la tecnología desempeñan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, como ha puesto de relieve la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y la delegación de Zimbabwe espera que el mecanismo de facilitación de la tecnología contribuya al desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnología para los países en desarrollo en el contexto de la Agenda 2030. Zimbabwe se ha comprometido a trabajar en pro de una economía impulsada por la ciencia y la tecnología con el fin de hacer frente a los problemas urgentes de desarrollo. Para ello, en la actualidad se está aplicando una nueva política que promueve la educación sobre ciencia, tecnología y matemáticas en la enseñanza primaria y secundaria. Esta política servirá en última instancia para crear personal muy cualificado que se adecue a las necesidades específicas del país. Al mismo tiempo, conviene que los países desarrollados fomenten un entorno favorable en los países en desarrollo, y que los asociados para el desarrollo aumenten su apoyo financiero y técnico, en especial la cooperación con instituciones científicas y académicas en los países en desarrollo, con objeto de ofrecer soluciones innovadoras a los problemas de desarrollo locales.

15. Reafirmando que la cultura impulsa y facilita el desarrollo sostenible, el orador señala cómo las industrias artísticas y culturales de su país han generado empleo y acceso a monedas extranjeras y de esta forma han contribuido considerablemente a su desarrollo socioeconómico. También se ha establecido una alianza astuta entre el Gobierno y el sector empresarial a fin de incrementar la financiación del sector cultural. Puesto que la cultura nacional se ve amenazada por la urbanización, la globalización y la aculturación, la delegación de Zimbabwe señala que la asistencia internacional para el desarrollo debe tener en

cuenta el contexto cultural y las peculiaridades de cada país.

16. **La Sra. Premchit** (Tailandia) indica que durante los últimos decenios los países de ingresos medianos han experimentado una expansión económica relativamente sólida y esto ha contribuido a una reducción de la pobreza a escala mundial. No obstante, siguen existiendo desigualdades y se ha demostrado la dificultad que entraña para muchos países en desarrollo esquivar la trampa de los ingresos medianos y lograr un crecimiento sostenible a largo plazo. El Gobierno tailandés concede importancia a potenciar las economías locales y conectarlas con los mercados regionales y mundiales para crear una economía nacional que sea competitiva y resiliente. Así que ha intentado añadir valor a la producción local ayudando a los lugareños a aprovechar sus aptitudes y artesanía. En el ámbito local, las instituciones de financiación especializadas también han ayudado a las pequeñas y medianas empresas y a los empresarios, en especial las mujeres y los jóvenes, a acceder a recursos financieros de los que anteriormente no disponían.

17. El Gobierno tailandés tiene previsto establecer zonas económicas especiales a lo largo de las fronteras con Camboya, Malasia, Myanmar y la República Democrática Popular Lao. Estas zonas estarán vinculadas a los lugares de producción en esos países con el fin de reducir las diferencias de desarrollo industrial entre Tailandia y sus vecinos, al tiempo que reforzarán las cadenas de suministro en el contexto de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), en particular la Comunidad Económica de la ASEAN. Del mismo modo, el Organismo Tailandés de Cooperación Internacional ha prestado asistencia financiera y conocimientos técnicos a otros países en desarrollo en esferas como la acuicultura y la agricultura sostenibles, la fabricación y los vehículos de motor, la atención médica y la educación.

18. Solo cuando el alcance de las comunidades se extiende fuera de los mercados locales se puede aprovechar la globalización para el desarrollo sostenible. La cooperación internacional en la conectividad material e inmaterial podrá reducir el costo y la velocidad de los vínculos entre los productores y los mercados regionales y mundiales. Por lo tanto, Tailandia apoya el Plan Maestro de Conectividad de la ASEAN. Además, se promoverá la integración internacional gracias a las políticas relacionadas con las finanzas internacionales y el

comercio, en particular un sistema de comercio multilateral basado en normas universales, los sistemas financieros transparentes y la liberalización del comercio regional. Lo fundamental es reforzar las economías nacionales para que puedan ajustarse a las fluctuaciones de la economía mundial.

19. **El Sr. Velásquez** (Honduras) reconoce que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social y que la nueva Agenda 2030 proporciona los medios necesarios para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Esos medios incluirán la movilización de recursos financieros, la creación de capacidades y la transferencia de tecnologías. Se debe intensificar la cooperación internacional en el campo de la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación, incluso mediante asociaciones público-privadas y entre múltiples interesados y sobre la base del interés común y el beneficio mutuo. El mecanismo de facilitación de la tecnología también es de capital importancia para la consecución de resultados concretos en varios temas de la Agenda 2030.

20. Como país de ingresos medianos, Honduras no está considerado receptor prioritario de AOD. Sin embargo, resulta urgente atender las necesidades de desarrollo específicas de los países de ingresos medianos para lograr una transformación socioeconómica positiva. Del mismo modo, Honduras considera imperativa la definición de una estrategia de cooperación diferenciada para los países de ingresos medianos. Esta estrategia no debe ser comprendida como un elemento más en una ecuación de suma cero, que resta recursos a unos para favorecer a otros. Más bien se trata de cumplir con la obligación moral y ética de llevar la asistencia a donde más se necesita sin discriminar basándose en categorías o indicadores numéricos que ninguna relación tienen con las realidades humanas.

21. Se necesita la creación de capacidades a fin de desarrollar un sector cultural dinámico, creativo y que contribuya al desarrollo sostenible, en particular incentivando la innovación y el emprendimiento, facilitando el acceso a los mercados nacionales e internacionales, apoyando el desarrollo de organizaciones e industrias culturales, impartiendo capacitación técnica y formación profesional y creando oportunidades de empleo. Los Estados Miembros deben apoyar el surgimiento de mercados locales de bienes y servicios culturales y ampliar el acceso a los

mercados internacionales. La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales es un instrumento importante para lograr estos fines y los países que todavía no la hayan ratificado deberían hacerlo.

22. **La Sra. Ibrahimova** (Azerbaián) afirma que el progreso tecnológico impulsa el crecimiento económico, la participación de los ciudadanos y la creación de empleo. Por tanto, es preciso el acceso a Internet y las TIC para atender las necesidades de la población, los gobiernos y las empresas. La repercusión de las TIC ha convertido la conectividad en un asunto relacionado con el desarrollo. Mientras tanto, el acceso a la conexión de banda ancha, tanto móvil como fija, sigue siendo demasiado caro en países donde la carencia de infraestructuras tecnológicas y las trabas normativas todavía obstaculizan el desarrollo de la conexión de banda ancha. Azerbaián ha puesto en marcha iniciativas pioneras en las esferas de tecnología de la información, transporte y energía y dispone de una sólida conectividad transfronteriza y un sector de TIC muy desarrollado que ha ayudado a países sin litoral de la región euroasiática a ampliar su potencial de desarrollo y a reducir la brecha digital.

23. Como miembro del Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones, Azerbaián ha contribuido al desarrollo sostenible mediante la promoción del diálogo entre religiones y culturas. El país, que se encuentra situado en la encrucijada de Oriente y Occidente y comparte los valores de ambas civilizaciones, representa un enlace geográfico e intercultural. Azerbaián ha acogido destacados acontecimientos que han reunido a líderes políticos, culturales y religiosos de la región y de fuera de ella, como por ejemplo tres foros mundiales sobre el diálogo intercultural. Asimismo, acogió los primeros Juegos Europeos en Bakú y acogerá los Juegos Islámicos de Solidaridad en 2017. Azerbaián siempre ha sido un lugar de tolerancia religiosa donde todos los grupos étnicos y religiosos conviven como miembros de una misma familia. No obstante, su contribución a la paz ha tropezado con un obstáculo, la actual ocupación del territorio de Azerbaián por parte de Armenia, que sigue violando los principios y las normas del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

24. **La Sra. Castro Mazariegos** (Guatemala) dice que la Secretaría tiene la responsabilidad de liderar un proceso de evaluación interna de las Naciones Unidas,

guiado por el principio de la integración del trabajo de todas las partes del sistema, lo que implica dejar de trabajar en silos. El objetivo debería ser convertirse en una organización más ágil y eficiente para responder a los desafíos que plantea la Agenda 2030. Por otro lado, las Naciones Unidas deben ser el espacio en donde se establecen reglas globales, por ejemplo en el plano económico, donde es necesario instaurar un marco jurídico multilateral para la reestructuración de la deuda. El lavado de dinero, la evasión fiscal y los paraísos fiscales son temas que deben ser abordados por las Naciones Unidas, en particular por sus organismos especializados y comisiones económicas regionales.

25. En un mundo interconectado, los problemas que afectan a un país pueden repercutir en otros países, un ejemplo de ello es la migración causada por conflictos, desastres o por falta de oportunidades. Es necesario que la Segunda Comisión lidere el debate sobre la cooperación para países de ingresos medianos, que concentran aproximadamente el 70% de personas viviendo en condiciones de pobreza y tienen altos niveles de desigualdad.

26. No dejar a nadie atrás implica dar prioridad a los países menos adelantados. No obstante, los países de ingresos medianos tienen problemas particulares que deben ser también objeto de cooperación y solidaridad. Por ejemplo, requieren mayor asistencia técnica para fortalecer sus instituciones y cumplir las expectativas de los ciudadanos que demandan prosperidad. La cooperación Sur-Sur y la solidaridad en el ámbito de las nuevas tecnologías productivas también pueden apoyar los esfuerzos nacionales.

27. **El Sr. Biya** (Camerún) afirma que la ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales tanto para la Agenda 2030 como para la Agenda de Acción de Addis Abeba y también son componentes esenciales en esferas como la salud, la educación, la energía y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Por ello su delegación insta a que se aplique cuanto antes el mecanismo de facilitación de la tecnología y se aumente el apoyo a los países en desarrollo durante toda la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto permitirá que esos países empleen mejor los avances científicos y tecnológicos y así aumenten sus medios de producción y capacidades para la innovación, que son elementos decisivos para erradicar la pobreza.

28. Se reconoce ampliamente que el método actual de clasificación de países basado en el ingreso nacional bruto (INB) es cada vez más incapaz de tener en cuenta la magnitud de la pobreza en los países necesitados de ayuda. Por eso la delegación del Camerún respalda el análisis del párrafo 57 del informe del Secretario General sobre la cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos (A/70/227), que insta a una clasificación de los países más matizada. En la revisión de los criterios de clasificación, se podrían tener en cuenta otros parámetros sin descuidar por completo el nivel de desarrollo económico real de cada Estado. No obstante, todas estas iniciativas deben otorgar prioridad a los países de ingresos medianos más pobres. El hecho de que el informe del Secretario General haga referencia a la clasificación empleada por el Banco Mundial demuestra que las Naciones Unidas no han concedido a los países de ingresos medianos la atención que merecen.

29. Los países de ingresos medianos en África Subsahariana siguen afrontando numerosas dificultades socioeconómicas y ambientales, intensificadas por las crisis mundiales. Por lo tanto, los países de ingresos medianos deben seguir ocupando un lugar central en el programa de la Comisión. La estructura económica y social de algunos de esos países es frágil y, a menos que se actúe, es posible que descendan a la categoría de bajos ingresos.

30. En consecuencia, la comunidad internacional debería proporcionar a los países de ingresos medianos una masa crítica de recursos suficientes, estables y previsibles y sus estrategias también deben adaptarse a las necesidades específicas de esos países. A la vez que la agricultura, la industria y el comercio deben ser fundamentales para la cooperación con los países de ingresos medianos, también es importante crear un entorno que favorezca la inversión extranjera y unas políticas que permitan crear empleo, en especial para los jóvenes.

31. Por último, el orador destaca la importancia que el Gobierno camerunés otorga a la cooperación Sur-Sur y al papel primordial que los organismos, fondos y programas pueden representar al potenciarla.

32. **Monseñor Grech** (Observador de la Santa Sede) acoge con agrado el informe del Secretario General sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia, que se ha centrado en políticas

específicas y medidas institucionales para garantizar que los beneficios de la globalización se distribuyan de manera más uniforme.

33. La globalización, al igual que otras iniciativas humanas, puede utilizarse para bien o para mal. Aunque este fenómeno ha contribuido a sacar de la pobreza a gran cantidad de personas, también ha provocado que aumenten las desigualdades dentro de los países y entre ellos. En su reciente discurso dirigido a la Asamblea General, el Papa Francisco condenó moralmente la exclusión económica y social como denegación absoluta de la fraternidad y como sed egoísta y sin límites de poder y prosperidad material. Luego una globalización de la solidaridad no solo es un imperativo ético, sino que además tiene sentido económico y político. En la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Santa Sede hizo hincapié en el problema de la exclusión, especialmente en los países menos adelantados, donde muchos quedarán aún más rezagados si la comunidad internacional no les ayuda a encontrar soluciones.

34. Se necesita con urgencia empleo para los jóvenes, así que la búsqueda de trabajo y mejores oportunidades económicas está provocando en gran medida la migración desde los países pobres hacia el mundo desarrollado. Se prevé que esta presión, en combinación con los conflictos que impulsan los desplazamientos masivos, irá en aumento durante los próximos 15 años. En consecuencia, convendría que los gobiernos aprovechen los instrumentos de política económica para instar al sector privado a que invierta en actividades que generen empleo.

35. Es preciso que los Estados y las organizaciones internacionales den una respuesta sistemática y común para poder resolver las complejidades de la migración, que por desgracia ha servido para encubrir delitos como la trata de personas y el tráfico de drogas. No obstante, por encima de todas las demás consideraciones, cabe recordar que los migrantes son también seres humanos dotados de la misma dignidad y los mismos derechos que todas las demás personas.

36. Para hacer frente a los múltiples aspectos de la globalización y la interdependencia, las Naciones Unidas deben reactivar las alianzas mundiales para el desarrollo y el mantenimiento de la paz y la seguridad. En este contexto, la Organización debería afianzar su función como foro mundial donde pueden escucharse

las opiniones de los más pobres acerca de todas las cuestiones que afectan a su bienestar.

37. **El Sr. Nour** (Organización Internacional para las Migraciones) dice que la movilidad humana se está convirtiendo en un catalizador del cambio económico y social. La migración es también una realidad multidimensional y un asunto transversal. Como tal, se beneficiará de la recomendación de que se adopte un enfoque normativo coherente para integrar los distintos aspectos del desarrollo y ofrecer así un entorno propicio para la migración que contribuya a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

38. La inclusión de la migración en la Agenda 2030 abre nuevos caminos para el nexo entre la migración y el desarrollo y facilitará que la migración sea segura, humana y ordenada. Se requerirán políticas amplias e integrales que aborden las causas y consecuencias fundamentales de la migración, no solo como una emergencia sino en todos sus aspectos. La migración es inevitable y seguirá siendo deseable siempre y cuando esté bien gestionada, de tal manera que sus beneficios se aprovechen al máximo y sus efectos negativos se reduzcan al mínimo. También será necesaria la migración para que las economías obtengan mano de obra y nuevos conocimientos y para que tenga lugar el desarrollo. Las remesas son un buen ejemplo a este respecto, así como la transferencia de conocimientos por medio de las diásporas.

39. Por último, el orador señala que las alianzas son importantes y deberían basarse en las plataformas actuales, como por ejemplo, el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, el Grupo Mundial sobre Migración y los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración.

40. **La Sra. Simonyan** (Armenia), ejerciendo su derecho de réplica, dice que la capacidad para participar en debates abiertos y constructivos que no estén indebidamente politizados ni sean objeto de la “búsqueda de un foro de conveniencia” constituye otra prueba importante para el poder del multilateralismo en el que es un momento muy decisivo. Lamentablemente, la delegación de Azerbaiyán no ha superado esa prueba hablando con el objetivo de promover un programa negativo mediante acusaciones fuera de lugar que no reflejan la situación sobre el terreno. Al actuar de ese modo, convenientemente ha olvidado señalar que la situación actual es resultado directo de una campaña de guerra y depuración étnica que el Gobierno de

Azerbaiyán ha desatado contra los habitantes de Nagorno Karabaj. También ha olvidado mencionar que, como consecuencia de las masacres y atrocidades patrocinadas por el Estado, cientos de miles de armenios que vivían en el Azerbaiyán soviético se vieron obligados a abandonar sus hogares y buscar refugio. La delegada ha pasado totalmente por alto el hecho de que los dirigentes de su país participan de forma oficial en el proceso de paz en el que actúan como mediadores los Copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que recibió el mandato de la comunidad internacional de dirigir las negociaciones y determinar un enfoque para resolver el conflicto.

41. La oradora recuerda a la delegada de Azerbaiyán que la participación constructiva en un arreglo negociado del conflicto dentro del modelo con mandato internacional representa un requisito indispensable para la paz, según se puso de manifiesto en todos los documentos internacionales, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. De hecho, la participación en un arreglo negociado es una condición *sine qua non* para aplicar esas resoluciones. En este sentido, la oradora remite a la Comisión a la declaración más reciente emitida por los mediadores el 26 de septiembre de 2015 en Nueva York, que indica claramente la única parte que no ha querido participar de forma constructiva rechazando las propuestas tan importantes formuladas por los mediadores. Y esa parte no es Armenia.

42. Por último, en cuanto a las deliberaciones relativas a cuestiones que afectan al desarrollo, en particular los asuntos humanitarios, la justicia y los derechos humanos, seguro que la Comisión es muy consciente del terrible historial de Azerbaiyán, especialmente en relación con los derechos humanos y la justicia. La oradora insta a la delegación de Azerbaiyán a adherirse a los principios de los métodos de trabajo de la Comisión y a seguir centrándose en las cuestiones objeto de debate.

43. **La Sra. Ibrahimova** (Azerbaiyán), en ejercicio del derecho de réplica, afirma que es evidente que la declaración de la representante de Armenia es otro ejemplo más de absoluta falsedad. También demuestra los interminables intentos de Armenia de crear la impresión errónea sobre la situación real sobre el terreno y desviar la atención de la comunidad internacional de la necesidad urgente de atajar los problemas principales provocados por ese Estado. Sin embargo, este esfuerzo inútil se desmorona con facilidad una vez que se cuenta la verdadera historia.

44. La delegación armenia debe empezar a participar en las iniciativas de desarrollo de la región y dejar de obstaculizar la paz, que es la fuerza impulsora de la prosperidad. En lugar de criticar y hacer referencias selectivas, la delegación armenia, de una vez por todas, debe respetar a las Naciones Unidas como foro, así como las resoluciones aprobadas tanto por el Consejo de Seguridad como por la Asamblea General, en las que se menciona concretamente y se exige que Armenia retire sus fuerzas de los territorios ocupados de Azerbaiyán y deje de cometer delitos en sus territorios.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.